



PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

La imagen es cortesía de Mario Alberto Reyes Cantú (Dirigente del partido PST)

Alternancia política atípica en el municipio de Abasolo, Tamaulipas (1980-1983) Atypical political alternation in the municipality of Abasolo, Tamaulipas (1980-1983)

Luisa Álvarez-Cervantes, Arcadio Alejandro García-Cantú*

RESUMEN

El entrelazamiento de las convicciones ideológicas de la juventud del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) en México y la experiencia victoriosa del reparto agrario con la fundación de los Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE), en el municipio de Abasolo, Tamaulipas, México, de los campesinos agrupados en Comités Ejecutivos Particulares Agrarios (CPEA), dieron lugar a la primera alternancia municipal de la historia contemporánea de Tamaulipas. El ayuntamiento fue reconocido constitucionalmente en 1983, siendo la única victoria electoral del PST en el estado. El objetivo de este trabajo fue documentar los antecedentes sobre la historia política y social del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) de 1980 a 1983. El procedimiento de esta investigación fue histórica, con base en la triangulación de fuentes primarias y secundarias, siguiendo la premisa de que la política es la continuación de la guerra por otros medios. La historia del rompimiento de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en Abasolo, fue recreada con archivos históricos y entrevistas orales de diferentes actores sociales de la época. El PST alcanzó el reconocimiento constitucional del ayuntamiento en 1983 por 21 días, por lo que se dio una alternancia municipal atípica. Esta alternancia, resultó ser atípica no sólo por el hecho de que un partido distinto y de reciente creación ganara las elecciones, sino por las condiciones en las que se eligió el candidato y se dio el proceso electoral municipal, así como el modo en que el presidente municipal concluyó el periodo constitucional. Dichos sucesos posibilitaron la lucha político-electoral entre el PST y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en ese municipio.

PALABRAS CLAVE: Partido Socialista de los Trabajadores, Partido Revolucionario Institucional, alternancia municipal atípica, Abasolo, Nuevo Centro de Población Ejidal.

ABSTRACT

The interlacing between the ideological convictions of the Socialist Workers Party (SWP) youth in Mexico, the victory of land distribution among the New Ejido Population Settlements (Nuevos Centros de Población Ejidal, NCPE), and the organization of farmers in Particular Executive Committees of Agriculture (Comités Ejecutivos Particulares Agrarios, CEPA), resulted in the first political alternation contemporary history of Tamaulipas, which took place in Abasolo municipality. The city council was constitutionally recognized in 1983, being the only electoral victory of the SWP in the state. The objective of this paper is to record the background of the political and social history of the SWP from 1980 to 1983. This was a historical research based on the triangulation of primary and secondary sources, following the assumption that politics is the prolongation of the war by other means. The history of the hegemony of the Institutional Revolutionary Party's (Partido Revolucionario Institucional, PRI) breakdown in Abasolo was recreated through historical archives and oral interviews with different social actors of the time. The SWP achieved constitutional recognition from the city council in 1983 during 21 days, representing an atypical political alternation in the municipality. This alternation was atypical not only because a different party was elected, but also due to the conditions in which the electing process was conducted, how the elected candidate was chosen, and the manner in which the city mayor concluded the constitutional period. These events made the political struggle between the SWP and the PRI possible in this municipality.

KEYWORDS: Socialist Workers Party, Institutional Revolutionary Party, atypical municipal alternation, Abasolo, New Ejido Population Settlements.

*Correspondencia: aagarcia@docentes.uat.edu.mx/ Fecha de recepción: 23 de octubre 2017/ Fecha de aceptación: 13 de julio de 2018/ Fecha de publicación: 31 de enero de 2019

Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades, Centro Universitario Victoria, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C. P. 87149.

INTRODUCCIÓN

Después del movimiento revolucionario de 1910, el latifundismo rural siguió siendo el problema social más grave del país. Para la década de los años setenta, había dos millones de campesinos demandantes de tierras o quizá más (Carton, 2002), organizados en más de 70 000 Comités Ejecutivos Particulares Agrarios (CEPA) (Hermenegildo García Walle, Delegado del Registro Agrario Nacional en Tamaulipas, 9 de octubre de 2013), además de 4 millones de jornaleros agrícolas, es decir, campesinos sin tierra. El Partido Socialista de los Trabajadores (PST) nació y creció en ese contexto, al calor de la lucha por el reparto agrario y el movimiento campesino. En un principio se organizó nacionalmente bajo la consigna de unir las luchas que demandaban los diversos pueblos o núcleos agrarios organizados en los CEPA, enarbolando la bandera contra el latifundio rural y el reparto de tierra. En ese movimiento campesino se luchó por la organización por ramas de producción, para lograr precios de garantía, así como, por la organización de los sindicatos de jornaleros agrícolas.

Para mediados de 1977, el PST había constituido su brazo organizador y de lucha social en el campo: “La Unión Nacional de los Trabajadores Agrícolas” (UNTA). En algunos casos, la UNTA y el partido, acogían a los luchadores del campo, y en otros impulsaban las jornadas nacionales de lucha con dos propósitos: a) enlazar las luchas agrarias y campesinas para organizarlas nacionalmente y con ello promover el ascenso del movimiento, y b) para alcanzar una articulación de esas acciones en todo el país. La forma de lucha de la UNTA y el PST era cotidiana. Los integrantes de sus nacientes comisiones campesinas, tanto nacionales como locales, acompañaban a los dirigentes campesinos que demandaban tierras para trabajarlas (Alonso, 1985). Para que la gestión adquiriera nivel de lucha política-social, junto con los presidentes de los CEPA, se promovían reuniones y mesas de trabajo para gestionar colectivamente sus demandas. En ese tipo de gestión, los representantes de los grupos agrarios hablaban del estado que

guardaba su acción agraria ante las autoridades de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA). Cabe mencionar que dicha secretaría fue creada en 1974, pues antes se gestionaban las solicitudes de tierra en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC). Debido a esto, los dirigentes de la comisión campesina del PST y los campesinos demandantes de tierra y los presidentes de los CEPA, se fueron involucrando y haciéndose de experiencia en el trámite agrario y la gestión en la lucha campesina.

En 1979, el PST alcanzó su registro nacional definitivo, al obtener el 1.5 % de la votación total válida, emitida en alguna de las elecciones federales de ese año, ante la reforma política electoral emprendida por José López Portillo en 1977, la cual dio lugar, por parte del constituyente, a la modificación de los artículos 41, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 63, 70, 73, 74 y 115, entre otros, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esa reforma constitucional se concretó con una ley secundaria, la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) (Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, 1977), la cual renovó estructuras y procedimientos electorales. Por ejemplo, el artículo 32 abrió el camino para obtener el registro condicionado de los partidos políticos, antes proscritos, al resultado de las elecciones; siempre y cuando se cumplieran con algunos requisitos establecidos, al mismo tiempo que mantuvo la vía para obtener el registro definitivo. El registro condicionado fue una figura legal que no existía. Los partidos políticos que obtuvieron su registro nacional, de acuerdo con el resultado de las elecciones en 1979, fueron el PST, el cual cambió de nombre a Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) en 1987, el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM). Los dos primeros de tendencia marxista-leninista y el tercero de tendencia sinarquista.

De acuerdo con Álvarez (2012), para 1980, el PST y la UNTA ya tenían experiencia e influen-

cia nacional por su forma cotidiana de organización, gestión agraria y lucha social, lo que le permitió a la dirigencia nacional impulsar: “La Jornada Nacional de Lucha contra el Latifundismo”. En dicha jornada, el partido decretó y dio la orden de tomar las tierras de manera simultánea en todo el país, sobre las cuales no sólo había expedientes agrarios detenidos, sino incluso resoluciones presidenciales sin ejecutar. Estas órdenes fueron seguidas por los dirigentes y militantes del PST, junto a los campesinos integrados en los CEPA. Ese fenómeno social de tomas de tierras, se conoció como “paracaidismo”, debido a que aparecían los campamentos de campesinos en los latifundios sin previo aviso. Los resultados de esa acción fueron diversos, desde desalojos con la fuerza pública y el ejército, hasta solucionar algunos expedientes agrarios. Ante la lucha por la tierra en el campo para trabajarla y en la ciudad para habitarla, fue que el Dr. Jorge Alonso Sánchez describió al PST como “un partido con pies de tierra” (Alonso, 1984).

Las condiciones políticas y sociales de los años setenta del siglo XX, dieron origen a la unión entre las convicciones de los jóvenes del PST en la década de los ochenta, quienes pretendieron instaurar “un gobierno de los trabajadores”, y la experiencia victoriosa del reparto agrario, con la fundación de los NCPE de los campesinos agrupados en CPEA, en el municipio de Abasolo, Tamaulipas. Ello como parte de las condiciones políticas de la lucha social en el campo que posibilitó la lucha político-electoral entre el PST y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en ese municipio, dando lugar a la aparición de la efímera comuna de Abasolo, el primer ayuntamiento socialista de la historia contemporánea de Tamaulipas reconocido constitucionalmente en 1983 y única victoria electoral del PST, partido que inició su vida política-electoral en el estado en 1980.

“Tamaulipas. Ahora y Siempre” (Álvarez, 2009), es el último capítulo de la primera obra sobre la historia del PST (Álvarez, 2009) en Tamau-

lipas, desde la figura de la militancia ejemplar. En sus páginas se narra que en el año de 1975, llegó al estado la brigada Che Guevara, comandada por el victorense Pedro Etienne Llano, la cual cambió de nombre por el de Pancho Villa. Esa brigada de militantes, iniciaron la fundación del partido en Tamaulipas. “El PST tuvo una vida electoral de ocho años [1979-1987], y [...] de ellos, seis fueron electorales” (Álvarez, 2009: 145). La particularidad de su acción política, antes de su incorporación a la vida electoral e incluso junto a ella, radicó en la participación que tuvo en los movimientos urbano-populares, agrarios y campesinos en el centro y sur del estado.

La alternancia política atípica en Abasolo, Tamaulipas, no documentada en el Libro de Actas de Cabildo del Ayuntamiento, en el Archivo Municipal de Abasolo, relativo al periodo de estudio, quizá obedezca a la novedad del momento y la imposibilidad de contar con una normatividad de la transición política, dentro de un marco hegemónico, donde las transiciones entre el mismo partido eran lo común. Rodríguez-Gómez (2008), en “Alternancia municipal en México”, plantea que, la autonomía municipal es débil cuando se está sujeto a las disposiciones del gobierno estatal del mismo partido. Este episodio, donde el PRI reconoce por primera vez, después de la reforma electoral de 1979, que pierde alguna alcaldía en el estado de Tamaulipas, tiene sus orígenes en las luchas sociales del reparto de tierras en la población del municipio de Abasolo que, junto con la conformación de un partido de “reciente creación”, establece lazos, los cuales, lo llevan a crear un espacio donde convergieron los intereses de un total de 13 ejidos: Alfredo B. Bonfil I, II, III, la Eneida, Graciano Sánchez, Ampliación Cuauhtémoc, 1º., Batalla del Cinco de Mayo, Emiliano Zapata, Emilio Martínez Manautou, Lázaro Cárdenas, Emilio López Zamora, La Libertad y Lucio Blanco. Los que se constituyeron en Unión de Ejidos, a principios de 1977, figura organizativa para la producción, (Isaías Pérez Rodríguez, ejidatario de Alfredo B. Bonfil 1, 6 de octubre de 2013), que los

pone en común con el resto de los habitantes del municipio. Este espacio es conocido como Nuevo Centro de Población Ejidal “Guadalupe Victoria”. Pero no solo eso, estos vínculos permitieron a la vez que se conformara una plataforma política, la cual dio lugar para que un partido distinto al PRI (PST), alcanzara una presidencia municipal en el estado. Sin embargo, a pesar del reconocimiento constitucional del ayuntamiento pesetista de Abasolo, este pronto mostró su débil autonomía, en virtud de que los integrantes del ayuntamiento, retornarían al PRI después de 21 días de presiones por parte del gobierno del estado de Tamaulipas, menos el presidente municipal José Rodríguez González, quien concluyó con su mandato con un cabildo del PRI.

El objetivo del presente trabajo fue reconstruir una historia de la transición política del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), habida en 1983, del ayuntamiento de Abasolo, Tamaulipas.

MATERIALES Y MÉTODOS

El procedimiento metodológico para realizar esta investigación fue histórico y social, bajo el enfoque que plantea Marc Bloch, quien define a la historia como el dar cuenta “de los hombres en el tiempo” (Bloch, 2015, 31); y social, porque es desde los actores de la historia que dejaron memoria de ello. En este caso, se recurrió a las fuentes primarias y secundarias, que constituyen la memoria escrita, además de recuperar mediante entrevistas, la historia oral de los diversos actores que participaron en la transición política atípica que se dio en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas en 1983.

Las primeras fuentes consultadas fueron las historiográficas sobre el PST y las escritas que se localizan en los expedientes históricos del Archivo Municipal de Abasolo de 1983 a 1985, y que corresponden al periodo constitucional del ayuntamiento en cuestión. Así como la revisión de las actas y documentos de la elección municipal de 1983, contenidos en

el Archivo del Congreso del Estado de Tamaulipas. Además, se consultó la documentación contenida en el archivo personal de Isaías Pérez Rodríguez. A la par, están las fuentes orales constituidas por las entrevistas a profundidad que se realizaron a las diferentes autoridades, con propósitos diferentes, como la de Hermenegildo García Walle, delegado del Registro Agrario Nacional en Tamaulipas, cuyo propósito fue conocer la situación agraria en el estado en la década de los setenta, dada su experiencia en el campo de la reforma agraria. Del mismo modo, a Valentín Ortiz Andrade, quien fuera presidente estatal de la Pequeña Propiedad, originario de Abasolo, a fin de conocer la opinión política sobre ese ayuntamiento y la situación de los pequeños propietarios del municipio, respecto de los ejidatarios. Al igual, fueron interrogados sobre ese mismo periodo, habitantes de la cabecera del municipio de Abasolo, que vivieron la transición política en 1983, localizados en las oficinas del Partido de la Revolución Democrática del municipio de Abasolo. También fueron visitados los ejidatarios del poblado Guadalupe Victoria, quienes en ese momento histórico militaban en el PRI, y los propios militantes del PST; fueron ubicados por las documentales del archivo de Isaías Pérez Rodríguez. Se recuperó la experiencia de participación política de los jóvenes militantes socialistas y dirigentes nacionales y locales del PST, los cuales fueron de fácil localización, porque siguen reuniéndose cada año en la Ciudad de México y cuya convocatoria es pública.

Indudablemente, entre las fuentes escritas, están las secundarias, constituidas por la historiografía del PST y la que corresponde a las transiciones políticas en los ayuntamientos, que aportan la información sobre el contexto histórico en el marco del cual se desarrolla la historia. También se revisaron los resultados electorales de 1980, puesto que es el año en donde por primera vez participa el PST en el proceso electoral local, de acuerdo con la reforma política-constitucional emitida de 1979.

Se recibió el consentimiento de los entrevistados para revelar la información recabada de las fuentes primarias y secundarias. Se utilizó el procedimiento de triangulación de fuentes, lo que permitió el contraste de la información entre las fuentes primarias y secundarias, para una aproximación más cercana sobre el suceso histórico de estudio.

Esta investigación se llevó a cabo entre el año 2013 y 2015. Del 2013 al 2014, se realizó el trabajo de campo, dada la dificultad que implicó conseguir las entrevistas, pues los actores de esta historia residen en distintos lugares del país: en la Ciudad de México se localizaron a tres dirigentes nacionales del PST; en Ciudad Victoria, a dos autoridades y dirigentes locales del partido; en la cabecera municipal de Abasolo, se localizaron a alrededor de diez que participaron en esa contienda, y quienes accedieron a hablar sobre su experiencia vivida en ese año de 1983, incluso algunos de ellos ayudaron a convocar a otros que también participaron; y se realizaron diversas reuniones con tres ejidatarios en el poblado Guadalupe Victoria.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Esta investigación, por su abordaje histórico, contribuye a documentar la primera transición política entre el PRI y el PST, sucedida en el Tamaulipas contemporáneo. Esta transición, como fenómeno político-electoral, se hizo teóricamente comprensible al servirse de tres dimensiones de análisis: en lo político, en el ámbito electoral y en lo social, para conocer cuáles fueron las condiciones políticas e histórico-sociales que la posibilitaron en el ayuntamiento de Abasolo. En primer lugar, la dimensión del análisis político permitió precisar el momento histórico que hizo posible la transición política en México. En segundo lugar, la transición en los ayuntamientos fue precedida por la reforma política del sistema político mexicano, que dio origen a nuevos mecanismos de participación electoral, cuando se promulgó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, en 1977, como resultado de la reforma cons-

titucional política electoral. Esta ley no sólo modificó la correlación de fuerzas políticas del sistema político, sino que al abrir el registro legal y aceptar en el sistema electoral nuevos partidos políticos, entre ellos al PST, abrió o amplió huecos políticos y normativos, que se manifestaron en las primera selecciones de ayuntamiento, después de realizada esta reforma. La propia reforma política no vislumbró ni los huecos, ni los alcances de participación política de los partidos recién registrados, que modularían las transiciones políticas en los ayuntamientos. La tercera dimensión, propiamente social e histórica, sobre la transición del ayuntamiento de Abasolo, fue que, mediante las fuentes orales, se recuperó la experiencia de los actores, quedando claro que, fue la experiencia política y la de la lucha social, la que amalgamó dos procesos fundacionales; el de los jóvenes del PST y los ejidatarios del NCPE, desde la formación de los CPEA. Formas de organización legal y de reparto agrario, que dieron respuesta al problema del campo, en la década de los setenta. Actores que no eran coetáneos, sino más bien de distintas generaciones, pero entreverados por las condiciones por las que llegaron a poblar al municipio de Abasolo. Finalmente, estas dimensiones analíticas permitieron relatar la historia de la transición política atípica en Abasolo, sin descuidar las novedades que dieron lugar a la historia, novedades que ni los actores y grupos vislumbraron; y fundamentalmente, el aporte teórico de que la política es continuación de la guerra por otros medios, que guió el orden de la exposición de los acontecimientos.

La Unión de Ejidos del Nuevo Centro de Población Ejidal (NCPE) Guadalupe Victoria contra la Aseguradora Nacional, Agrícola y Ganadera S. A. (ANAGSA)

La unión de ejidos fue una figura asociativa de productores, creada y reconocida por la SRA. El propósito de estas uniones de ejidos era el de enfrentar el problema de acopio y comercialización de los granos (Hermenegildo García Walle, Delegado del Registro Agrario Nacional en Tamaulipas, 9 de octubre de 2013).

De acuerdo con Isaías Pérez Rodríguez (ejidatario de Alfredo B. Bonfil 1, 6 de octubre de 2013) entre 1977 y 1978 se constituyó en el NCPE Guadalupe Victoria, una unión de ejidos dirigida por Juan e Ignacio Alemán, del ejido la Eneida, que enfrentó un problema con la ANAGSA (Aseguradora Nacional de la Agricultura y Ganadería), debido a que “la aseguradora fomentaba el seguro directo e individual, subsidiando la prima pagada por los productores y convirtiéndolo en requisito para obtener crédito” (Díaz-Tapia, 2006). Al parecer, el problema se hizo presente cuando se había declarado siniestro en el trigo y el seguro se negaba a pagar el saldo a favor de los ejidatarios, una vez que se había pagado el crédito al Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL). Ese fue el punto de encuentro entre el PST y los ejidatarios.

El 10 de abril de 1978, dentro del marco del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en el salón de sesiones del ejido la Libertad del NCPE Guadalupe Victoria, inició una reunión por la mañana, entre ejidatarios de la unión y las instituciones, que en ese entonces eran las encargadas del campo: BANRURAL; ANAGSA; Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR); Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH); y la SRA (Isaías Pérez Rodríguez, ejidatario de Alfredo B. Bonfil I, 6 de octubre de 2013). A dicha asamblea de trabajo fue invitado Ricardo Goveia Autrey, delegado Central del PST en Tamaulipas (Álvarez, 2009). Los ejidatarios del NCPE Guadalupe Victoria, de Abasolo, en abril de ese año, fueron de los primeros que abiertamente se unieron al partido desde su lucha por lograr el pago del saldo a favor por parte de la ANAGSA. Allí se enraizó el partido, primeramente con un pequeño grupo de simpatizantes que decidieron organizarse.

Entrelazamiento y referencialidad de la experiencia y la juventud

Con respecto al reconocimiento del triunfo del PST en las elecciones de 1983, que dio lugar a la aparición de la efímera comuna en Abasolo, es necesario revelar el entrelazamiento

de las convicciones ideológicas del PST, con la experiencia de lucha campesina de los ejidatarios del NCPE Guadalupe Victoria.

Las pistas que permiten comprender el proceso de formación de las experiencias en las luchas agrarias, se advierten en la Ley Federal de la Reforma Agraria (1971). En su artículo 325°, del capítulo sexto, relativo a la “ampliación de ejidos”, dice en resumen: si una resolución presidencial, de restitución o dotación de tierras, resulta insuficiente para satisfacer las necesidades del poblado, se tramitará por oficio el expediente de dotación complementaria o ampliación. Sin embargo, en el artículo 326°, relativo a los “Nuevos Centros de Población”; dice, en resumen: si una resolución presidencial, que recaiga en un procedimiento de dotación, fuese negativa, se ordena que se inicie el expediente por la vía de NCPE. Señalando que se consultaba a los solicitantes organizados en CEPA, para saber si estaban de acuerdo en trasladarse al lugar en donde se estableciera el centro de población ejidal.

¿Qué significó que en la década de los 70 del siglo XX, existieran en Abasolo, los Nuevos Centros de Población Ejidal? Las siglas NCPE, con lo dicho por la Ley Federal de la Reforma Agraria, resultaron ser la expresión concreta de una experiencia común y social de los solicitantes de tierras, que no decayeron una vez que conocieron un dictamen negativo de la solicitud sobre las tierras, las cuales originalmente ellos consideraron estaban en el radio de afectación. Más aun, procedieron con la acción agraria y su expediente por esta vía. Es decir, conocieron y recorrieron todas las instancias por las que pasa un expediente agrario, hasta lograr una resolución presidencial de dotación de tierras.

El NCPE Guadalupe Victoria tiene otra particularidad propia de los estados del norte de la república y da pie para indagar sobre el reparto agrario vía NCPE y la emigración. Este NCPE constituido por los ejidos ya mencionados, fueron beneficiados del proyecto del

distrito de riego 86 (Herrera, 2015), y fundados por quienes por décadas fueron solicitantes de tierra y que provenían de los estados de Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y Coahuila, entre otros. Ello anuncia que también comenzaban de nuevo, dejaban de ser solicitantes de tierra y comenzaban la vida ejidal, lograron con tenacidad y organización un lugar para vivir y para sembrar. Además, también es importante especificar la vida política del partido en ese periodo. La experiencia colectiva de los jóvenes organizadores del partido quedó enraizada en su proceso fundacional, con el cual llegó a Tamaulipas. La vida política en esos momentos se caracterizó por el llamado de: “construyamos al PST”, el cual quedaba bajo la orientación de que “uniendo las luchas del pueblo estamos haciendo el partido”. Bajo ese llamado y orientación, se comprendió, sin problema alguno, que era el enlace y al mismo tiempo, el resultado organizativo de lo que ya estaba allí: las luchas de los pueblos. Como se puede observar, para los militantes de ese momento, luchar y hacer el partido se concebía como lo mismo. En cuanto a los ejidatarios, luchar y hacer el partido representó el mismo sentir. Esas convicciones eran imprescindibles, porque correspondían a una misma acción política entre los jóvenes y los ejidatarios, entre la juventud y la experiencia.

Las primeras batallas electorales pesetistas en Tamaulipas “1980”

En 1980, el partido comenzó a participar en las elecciones locales de cada uno de los estados de la república. Eran tan pocos los cuadros profesionales locales (Arendt, 2014), es decir, los dirigentes abocados de tiempo completo, que los militantes del PST decían: “la cobija no alcanzaba para cubrir las exigencias de la presencia de cuadros en todos los lugares en donde se demandaba que alguien del partido estuviera allí, ya fuere para lucha social o electoral”. Otro problema propio de la organización fue que, aunque la juventud pesetista estaba experimentada en la lucha social, ello nunca fue suficiente para enfrentar las batallas electorales. Durante ese año, el

primer campo de batalla electoral que se abrió fue en Jaumave, Tamaulipas. Allí, por primera vez, el PST se enfrentó al PRI. En ese proceso electoral municipal solamente se registraron dos candidatos con sus respectivas planillas: Hipólito Maldonado, representando al PRI, y Genaro Huerta Martínez, representando al PST.

De la campaña y desenlace electoral en Jaumave, Servando Santana Ibarra, miembro de la Juventud Socialista de los Trabajadores (JST), 7 de noviembre de 2014, contó que en “Jaumave [fueron] a varios ejidos a hacer campaña con los compañeros [...] buscando representantes de casilla para cuidar los votos”. A pesar de esos esfuerzos, para cuidar la representación en las casillas, los resultados terminaron favoreciendo al candidato del PRI. El partido tomó el edificio municipal para demandar respeto al voto. Así lo narra uno de los militantes que: “mientras gritaban consignas, el ejército, además de rodear el Palacio Municipal, los encañonó, hasta que el compañero Genaro les pidió se retiraran de la plaza pública y del propio edificio” (Álvarez, 2009: 153). Los dirigentes encargados de esa lucha decidieron abandonar la plaza del municipio ante la posibilidad de resultados no previstos, debido a que se enfrentaban desarmados contra el ejército.

Como se puede advertir de lo sucedido en Jaumave, se requerían de grandes movilizaciones para demandar el reconocimiento de las victorias electorales, las cuales podían ser marchas, plantones en las plazas públicas que se encontraran frente a las instituciones encargadas de las decisiones; por último, tomar los edificios de los ayuntamientos (entre otras formas de lucha), y ni siquiera así eran reconocidos los triunfos en el país, tampoco en Tamaulipas. Por ello, la novedad para los militantes y los ejidatarios de Abasolo, fue el reconocimiento de la victoria electoral del Partido Socialista de los Trabajadores en 1983.

En 1980, siendo el Delegado Central del PST en Oaxaca J. Acroy Mendoza de la Lama, infor-

mó sobre el reconocimiento del primer ayuntamiento socialista a nivel nacional, siendo este el municipio de San Andrés Huaxpaltepec en la costa chica de Oaxaca, pero el procedimiento para asumir la presidencia municipal fue mediante la vía de usos y costumbres, vía electoral también reconocida constitucionalmente en Oaxaca. El cabildo encabezado por Fabián Álvarez Reyes fue bautizado por los mestizos como “los palomos”, por su vestimenta de manta blanca, pantalón y cotona (J. Acroy. Mendoza-de-la-Lama, Delegado Central de PST en Oaxaca, 7 de diciembre de 2014). Mendoza de la Lama también dice que en ese año, el PCM ganó el Municipio de Alcozauca, en la montaña de Guerrero. Lo que sugiere que, la reforma política de 1979 abrió, sin proponérselo, la participación ciudadana en los ayuntamientos, posibilitando el debilitamiento hegemónico del PRI, en la década de los ochenta (Bassols y Arzaluz, 1996).

Las condiciones de la configuración del campo de la batalla político-electoral de 1983

Con la aparición de dos fuerzas beligerantes se configura un campo de batalla, es decir, el escenario o campo de guerra. Indudablemente puede haber más fuerzas o grupos políticos, pero estos jugarán sus posiciones de un lado o del otro. Ahora bien, para la aparición de las fuerzas beligerantes en el campo de batalla se requiere de ciertos sucesos, los que entrelazados, jugarán el papel de condiciones políticas, tanto del campo de guerra como de las fuerzas beligerantes. Las condiciones políticas propias del momento, por las que atravesaba Tamaulipas, dieron lugar al enfrentamiento entre el PST y el PRI en el centro del estado, específicamente en el medio rural. El PST tenía una desventaja, su inexperiencia en la lucha electoral, pues sus cuadros dirigentes solamente habían enfrentado una elección local en 1980 y no tenían ningún triunfo reconocido. El PRI tenía todas las condiciones a su favor, por ser el partido del eterno poder local en Abasolo y en todo el estado. Sin embargo, aparecieron sucesos políticos que suscitaban ciertas condiciones que configuraron el campo de bata-

lla, el escenario de la guerra. Dichos sucesos fueron los siguientes:

a) Para la configuración del campo de guerra, en Abasolo, entre el PRI y el PST, vale la pena destacar que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) no se presentó a competir en el proceso electoral de 1983, debido a que perdió su registro nacional y gran parte de su fuerza electoral estaba en Tamaulipas. Ello fue un suceso político nacional, ya que, de algún modo, era el referente inmediato para importantes sectores del PRI, los cuales al no ser favorecidos por ese partido, podían optar por registrar sus candidatos por el PARM.

b) En el centro del estado, el PST había logrado influencia con base en el binomio político de unir y organizar las luchas del pueblo. Esto se sabía por lo que había sucedido en Jaumave. Los dirigentes de la organización pe-setista llegaban hasta donde los simpatizantes y militantes quisieran, tanto en las demandas y luchas sociales, como en las luchas electorales.

c) En Tamaulipas, el antecedente del PRI era el Partido Socialista Fronterizo (PSF), fundado por Emilio Portes Gil en 1924. Y nació, entre otras causas sociales, para: “exigir [...] a los mandatarios que procedan, cuanto antes, a hacer la dotación y restitución de ejidos a los pueblos; [procurar] la creación de cooperativas y colonia agrícolas; la enseñanza agrícola [...]” (Portes, 2010: 132). Ello indica que esa memoria de reparto agrario en el campo era aún vigente en la década de los setenta e incluso los ochenta. De tal modo que, debido a estas condiciones, el reparto agrario de acuerdo con “el artículo 27 constitucional le dio oportunidad al grupo portesgilista de establecer una estrecha relación con los campesinos tamaulipecos, gracias al reparto de tierras” (De-la-Garza, 2010: 65), y la lucha por el socialismo en algunos sectores rurales no se vio antagónica.

d) Con motivo de la Reforma Política y de su LFOPPE, el PRI se vio en la necesidad de adop-

tar, en el año de 1983, la figura de la consulta a la base, como procedimiento de selección de sus candidatos, mediante elecciones internas. El resultado de ese proceder fue una rebelión priísta en Tamaulipas, la cual fue pública, sobre todo en el centro del estado y en el medio rural.

e) Esa rebelión, en el seno del PRI, favoreció que importantes grupos de campesinos y trabajadores se acercaran a la dirigencia estatal del PST, en Ciudad Victoria, para solicitar que sus planillas de ayuntamientos municipales fueran registradas ante la Comisión Estatal Electoral, misma que en ese entonces dirigía el Lic. Enrique Villegas Zamilpa, debido a que ya no confiaban en los Comités Municipales Electorales (CME).

La obra de Javier Ramírez, en su apartado referido a los resultados electorales de los ayuntamientos de 1983, dice que el PST registró planillas en los municipios de Abasolo, Güémez, Mainero, Soto la Marina y Villagrán (Ramírez-Gutiérrez, 2005). Puesto que sus candidatos fueron rechazados por el PRI, y resultado de esa rebelión electoral, por parte de los campesinos, fue que se sumaron al PST. Otros grupos campesinos decidieron contender por la vía de planillas no registradas (Álvarez, 2009), como sucedió en Jaumave y en Ocampo, que contendieron también contra el PRI. Además, está el caso del municipio de Hidalgo, los campesinos se agruparon en torno a una alianza entre el PST y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), postulando un candidato común: Heberto Garza Morales (†) encabezando la planilla por el ayuntamiento. Como se puede apreciar, hubo una rebelión en las filas del PRI en el centro del estado.

Abasolo: el campo de guerra

El PRI

En Abasolo, el PRI quedó fragmentado en las elecciones internas, como resultado de la consulta a la base, con el registro de cuatro precandidatos a la presidencia municipal (Alonso, 2014a). De acuerdo con el testimonio de

Amada María Gómez Flores (ex militante del PRI en Abasolo y actual militante del PRD en el mismo municipio, 4 de octubre de 2013): al término de las elecciones internas del PRI, sólo quedaron dos precandidatos: Juan Hernández Cabrera y David Lara Reyna. Dice Amada que: “en el Centro Cívico de Abasolo, pidieron a cada uno de ellos que llevaran a sus seguidores y, que ya en el lugar, los acomodaron para realizar el recuento, colocaron a unos de un lado, y, a otros de otro, quedando finalmente David Lara Reyna como candidato. Las reacciones que obtuvo el PRI, por utilizar dicho procedimiento, fueron de una inconformidad incontrolable”.

El PRI abrió la consulta interna para la elección de sus candidatos en los municipios y resultó que los grupos contendientes quedaban inconformes y sin posibilidad de negociar con el grupo vencedor. Un sector importante del PRI y las bases juzgaron que el candidato de su municipio era impuesto por el presidente estatal del PRI o por el jefe del Ejecutivo. La inconformidad llegó a tal grado que, algunos tomaron el edificio del PRI estatal (Alonso, 2014a).

Si bien, el PST fue la primera organización socialista que apareció con la novedad de la lucha agraria y campesina en Abasolo, ello no quería decir que votarían por sus candidatos en los procesos electorales, de acuerdo con la revisión de los registros de planillas al ayuntamiento de los partidos y de sus resultados electorales que realiza Javier Ramírez. En el cuadro relativo a los “Resultados electorales de los ayuntamientos de 1980”, y citando como fuente a Alain de Remes (Ramírez-Gutiérrez, 2005: 126), en la elección municipal de Abasolo se registraron las siguientes planillas de los partidos y se anotaron los votos obtenidos: Partido Acción Nacional (PAN) 2 votos; PARM 9 votos; PCM 5 votos; Partido Popular Socialista (PPS) 4 votos; PST 6 votos; y PRI 2 209. Los votos resultaron de un padrón de 2 588 electores (Ramírez-Gutiérrez, 2005: 127). En ese día emitieron su voto el 91.28 % [sic] del padrón electoral. Además, de ese 91.28 %,

ninguno se equivocó, pues en el apartado de votos nulos lo que se lee es cero.

El PST

En PST en Abasolo era un partido recién nacido, con respecto al PRI, partido hegemónico (Alonso, 2014b), que nunca había perdido una elección en los municipios en donde participaba desde que transitó desde 1946 a Partido Revolucionario Institucional. Por consecuencia, era seguro que sus candidatos ganaran las elecciones y por ello había quienes se confrontaban incluso con hostilidad para obtener una candidatura. Con respecto al PST nadie quería figurar como candidato.

El proceso electoral en las elecciones municipales de 1983, en Abasolo, le correspondió enfrentarlo al ejidatario Santiago Castro Sánchez (†), en ese entonces, presidente del Comité Municipal del PST, y quien era conocido en el poblado Guadalupe Victoria como don Chago, quien además era peluquero en el pueblo de Abasolo (Isaías Pérez Rodríguez, ejidatario de Alfredo B. Bonfil I, 6 de octubre de 2013). Evidentemente, su tarea inmediata fue buscar quien encabezara la planilla al ayuntamiento de Abasolo, para contender por las siglas del partido en las elecciones contra el candidato que resultó ganador en las elecciones internas del PRI. Isaías Pérez, ejidatario del mismo poblado y del ejido de don Chago, dice: “decían [los del partido] que [Chago] andaba buscando candidato y no encontraba y que, a quienes invitaba para ser candidatos a la presidencia municipal, le respondían; [los apoyaremos] pero no queremos ir adelante”. Continúa señalando cómo fue que José, Pepe Rodríguez, resultó ser el candidato: “Chago llegó al lugar de la reunión de los pesetistas del NCPE Guadalupe Victoria y les dijo: aquí traigo uno, miren a este muchacho, y a continuación le dijo a Pepe, pásate a la junta”. En la conversación, afirma Isaías Pérez, “fue cuando echaron mano de mi compadre” (Isaías Pérez Rodríguez, ejidatario de Alfredo B. Bonfil I, 6 de octubre de 2013). Después del anuncio de Santiago Castro, enseguida Pepe entró a la reunión. El

hecho mismo de que José aceptara encabezar la planilla para contender por la presidencia municipal de Abasolo, mostraba su simpatía con el partido. José Rodríguez era del mismo poblado y ejidatario de Alfredo B. Bonfil 1º. A José le correspondió iniciar lo que fue en ese momento, una victoria electoral imposible e impredecible.

De los contendientes y sobre la campaña

Siguiendo algunos indicios de las experiencias de la lucha política-electoral del PST, así como de los planteamientos políticos e históricos de los teóricos (Córdova, 1972; Cosío-Villegas, 1979), ya clásicos del sistema político mexicano, destacan de la configuración del sistema: el poder unipersonal y meta constitucional del presidente de la república, que al mismo tiempo lo era del partido en el poder; ya era indicativo el poder hegemónico del PRI en todo el país y particularmente en los municipios rurales, como era el caso de Abasolo. Pero el gran talón de Aquiles del sistema político hegemónico, fue el esmero en el cuidado de su propia imagen como fuerza arrolladora en las campañas electorales. En términos históricos, una campaña electoral no sólo queda precedida por el complejo ritual de demostración de la fuerza, en el marco de las campañas, bajo el peso de las autoridades locales y municipales, que arropan a sus candidatos. Ello, para mostrar, ante los electores y al otro contendiente, su condición de debilidad ante esa fuerza electoral exhibida.

Si bien, en Abasolo, la fuerza aún la tenía el PRI, lo que momentáneamente había perdido era la imagen de la fuerza hegemónica, análoga a la imagen del Narciso: “el que ama su propia imagen”, perdiéndose precisamente por la rebelión que surgió de sus propias filas. Era posible que el PRI perdiera, aunque ningún pesetista lo imaginara, ni los priístas lo vieran como posibilidad.

La experiencia de la campaña pesetista en Abasolo, no sólo fue contra el PRI municipal, sino prácticamente contra el poder del Gobierno del Estado. La escasez en la propaganda

fue notoria. De la propaganda emitida, en el archivo histórico personal de Isaías Pérez, se encuentra un cartel, el cual se reduce a una hoja tamaño carta de color amarillo, en donde dice: “ABASOLO...NO ESTA (sic) SOLO. PST”. También aparecen en dicho cartel las fotos de José Rodríguez González para Presidente, y Gustavo Rodríguez para Diputado local por el VI distrito. En la parte superior de la hoja, el logotipo del PST, con la leyenda de: Vota así, el 4 de diciembre de 1983, y la consigna de campaña “Por un camino diferente”. Todo ello indica que la campaña fue más bien realizada de voz en voz y sobre todo con base en organización y acuerdos.

Los acuerdos fueron realizados entre José Rodríguez González por el PST y los rebeldes del PRI. Quedó evidenciado por la conformación de la planilla al ayuntamiento. De acuerdo con el periódico oficial (Periódico Oficial del Gobierno de Tamaulipas, 1983), la planilla del PST la encabezó, como candidato a la presidencia municipal de Abasolo, el ejidatario José Rodríguez y el viejo militante pesetista Santiago Castro Sánchez, como suplente a la presidencia. Los regidores propietarios fueron puestos ocupados en la planilla por los rebeldes del PRI y los puestos suplentes para los pesetistas. De igual modo, fue la fórmula del Síndico; el puesto de propietario fue para un rebelde del PRI y el suplente para un militante del PST. Esta composición y acuerdo permitió lo fundamental, contar con experimentados estrategias en la guerra electoral, que procedían de los rebeldes del PRI, y esa experiencia, en ese tiempo, aún no había sido suficientemente acuñada por los dirigentes y militantes pesetistas, ni del estado, ni de Abasolo. Esa experiencia fue primordial para documentar las violaciones el día de la elección.

Los habitantes de la cabecera municipal de Abasolo y los campesinos, se agruparon en torno a un llamado que nadie sabe quién lo pronunció primero, pero que se recuerda en cada mesa al momento de tomar los alimentos, o en las reuniones, cuando se habla de

esa campaña pesetista (Isaías Pérez Rodríguez, ejidatario de Alfredo B. Bonfil I, 6 de octubre de 2013). La Familia Molina Gómez y también Isaías Pérez, cuentan que por las calles del NCPE Guadalupe Victoria, pasaba uno de sus compañeros, de tez morena, camisa floreada, con lentes negros, nadie sabe su nombre. En la conversación por la descripción se asume que era Don Mauro de la Rosa Rito, dirigente estatal del PST. Él hacía campaña electoral a favor de José, gritando con un altavoz: “pueblo despierta, abre los ojos”, los del NCPE Guadalupe Victoria terminaron asumiendo dicho llamado como suyo y no la consigna de campaña propuesta por el cartel del PST “por un camino diferente”. Interrogando, respecto al mismo llamado, en una reunión-entrevista con la familia Molina Gómez (quienes se reconocen como de izquierda, porque fueron del PST, y posteriormente perredistas, sin negar su participación en el PRI, porque no había otros partidos en Abasolo, recuerdan tal llamado como “despierta pueblo dormido”, otros pesetistas al decir de la familia recuerdan dicho llamado como “pueblo abre los ojos” (Amada María Gómez Flores (ex militante del PRI en Abasolo y actual militante del PRD en el mismo municipio, 4 octubre de 2013). Cuando se le preguntó a Don Isaías Pérez ¿cuál era el lema de la campaña de José?, él inmediatamente respondió que era: “despierta pueblo dormido”. Posteriormente, ese llamado se acuñó y quedó en la memoria colectiva de quienes vivieron esa experiencia del municipio de Abasolo.

Los hombres y las mujeres de ese municipio actuaron. El llamado de “despierta pueblo dormido” o “pueblo despierta, abre los ojos”, alude a la acción, a la participación, al despertar e iniciar algo nuevo; un movimiento que iniciaron y construyeron. También se puede interpretar como una exigencia grupal, así como a una cuestión de mantenerse alertas y en otro sentido, alude a las acciones de la vida cotidiana, como levantarse y ponerse a hacer algo. En suma, es un llamado a la acción, que les permitió crear y recrear una comunidad política y atreverse a lo extraordinario. Con res-

pecto a dicha campaña, en un fragmento del primer informe de gobierno, José señaló:

Busqué hacer de las elecciones un auténtico plebiscito. Hice, para ello, un recorrido electoral, una intensa consulta popular. Pronuncié en los sentimientos del pueblo para exponer, a partir de ellos, tesis y objetivos. El pueblo votó por una plataforma detallada y concreta, en las elecciones más concurrentes de nuestra historia, en el pueblo de Abasolo. Recibí así un claro mandato al que haré de ajustar mis actos de gobierno (Archivo Municipal de Abasolo, 1985).

Es importante destacar que así fue, pues con cada uno de los ejidos, poblados y colonias que conforman el municipio de Abasolo, se establecieron compromisos muy concretos, todos ellos acordes a lo que los habitantes de cada lugar consideraron importantes. En el Archivo Municipal se encontró un oficio dirigido al gobernador del estado, Lic. Emilio Martínez Manautou, del 11 de enero de 1984, en donde se solicita un programa de obras para el municipio; obras para el sistema escolar, obras públicas para los ejidos, establecimiento de redes de alumbrado público, entre otras cosas. José Rodríguez, al asumir la presidencia, se duele de recibirla en quiebra, ello se muestra en otro fragmento del primer informe, que el Ayuntamiento no tenía recursos económicos cuando afirmó: “Para establecer la confianza básica dentro y fuera del municipio, se manifiesta y certifica que no [era] un municipio en quiebra, había hombres y mujeres, recursos naturales y ganas de trabajar. Los hechos corroboraron esta aseveración”. Por otro documento oficial, pero incompleto, encontrado en el Archivo Municipal de Abasolo, se advierte que recibió el ayuntamiento en quiebra. En una parte del documento encontrado, se especifica que meses después de tomar posesión, para el 24 de julio de 1984, todavía “no se le entregaba el mobiliario del Centro Cívico del municipio, pues este se encontraba en una bodega de particulares, así mismo, se encontraba cortado el cable de la línea telefónica” (Archivo Municipal de Abasolo, 1985).

El día de la guerra, el 4 de diciembre de 1983 En los procesos electorales, el PRI y el jefe del Ejecutivo estatal tenían el control absoluto sobre todas las estructuras político-electorales, erigidas en cada proceso electoral, tanto del estado como de los municipios, las cuales mostraron y desplegaron el día de la elección. En los documentos del Archivo del Congreso del Estado de Tamaulipas (1983), en lo que respecta al día de la elección y los recursos de queja presentados, se encontró una denuncia de José María Montes, comisionado del PST ante el CME de Abasolo. La denuncia fue presentada porque Eutimio Urbina Ortiz, delegado del Registro Nacional de Electores (RNE), entregó las credenciales de elector, que en ese tiempo no tenían fotografía, a David Lara Reyna, candidato a la presidencia municipal del PRI, para que las entregara a sus simpatizantes.

En el recurso de queja, también presentado, señaló que, hasta “el día dos de diciembre [de 1983] fueron publicados los lugares en donde serían ubicadas las casillas siguientes: 3 ‘E’, ubicada en el rancho “Ojo de Agua de Miranda”; Casilla 2 ‘D’ en el salón ejidal “La Libertad”; y Casilla 1 ‘D’, ubicada en el ejido “Las Delicias”. Igualmente, denuncia que “de acuerdo con la Ley Electoral vigente, el Comité Municipal Electoral debía haberse instalado a más tardar el día 15 de agosto (1983) del año de la elección ordinaria [...]” y que hasta la fecha, no había tenido una sola sesión, la fecha de dicho documento es del 3 de diciembre de 1983, es decir, un día antes de las elecciones municipales (Archivo del Congreso del Estado de Tamaulipas, 1983).

Con respecto a los hechos que configuran un delito en contra del delegado del RNE, existe denuncia ante la Lic. Sanjuanita Narváez Guevara, agente del Ministerio Público, en contra del delegado del RNE, quien manifestó que “le había entregado las credenciales al Ing. David Lara Reyna, candidato del PRI, para que este, a su vez, las distribuyera a los ciudadanos, que por supuesto, simpatizaban con él” (Archivo Municipal de Aba-

solo, 1983, Presidencia Municipal de Abasolo). Además de lo anterior, se presentaron doce recursos de protesta ante las casillas ese mismo día, 4 de diciembre de 1983. Por si fuera poco, los representantes del PST se registraron en tiempo y forma ante las casillas, pero el día de la elección fueron expulsados por los funcionarios electorales de las mismas. Ante los agravios, se presentó un recurso de queja por parte del comisionado del PST ante el CME. Asimismo, se desató la inconformidad después de conocer los resultados a favor del PRI.

Cabe hacer mención que Abasolo no sería el único lugar en Tamaulipas donde se presentarían problemas, también en el municipio de Soto la Marina se rechazó el resultado a favor del PRI, por lo que simpatizantes del PST rodearon la presidencia municipal. En esa plaza se encontraban demandando respeto al voto los diputados federales de ese partido, junto con los manifestantes. Cabe mencionar que, Abasolo y Soto la Marina son municipios colindantes, ello es importante porque se estableció una zona de rechazo electoral a los triunfos del PRI, que se ampliaba a otras regiones del centro del estado, en las que también el PRI se había impuesto. En los municipios de Jaumave y de Ocampo, como ya se dijo, se rebelaron al PRI y decidieron contender en esa elección con una planilla independiente. Otros ayuntamientos, como Mainero, Güémez y Villagrán, decidieron registrar sus candidatos también por el PST. En el municipio de Hidalgo el PRI se enfrentó a la alianza entre el PRT y el PST.

El desenlace

De acuerdo con la Ley Electoral del Estado, la calificación última de las elecciones se daba en el Congreso del Estado de Tamaulipas, una vez constituido en Colegio Electoral. No obstante lo establecido, hubo manifestaciones de simpatizantes del PST, quienes, bajo la consigna del respeto del voto, amenazaron a la instancia del Colegio Electoral, de tomar los ayuntamientos antes que los priístas electos y “declarados” ganadores tomaran posesión. Esta acción dio un giro a la elección, al

menos en el municipio de Abasolo, donde la Comisión Estatal Electoral reculaba y declaraba lo siguiente, en el documento emitido el 15 de diciembre de 1983:

[...] habiendo realizado Representantes de esta Comisión una investigación, de los resultados de los escrutinios y de las boletas de las casillas electorales instaladas en el municipio de Abasolo y en atención al recurso de queja interpuesto en tiempo y forma por el Partido Socialista de los Trabajadores, se pudo comprobar que, el cómputo final en la Elección para miembros del ayuntamiento de esa municipalidad debe ser: Partido Socialista de los Trabajadores 1 775 votos, Partido Revolucionario Institucional 1 772 votos (sic). Lo que hacemos del conocimiento de ese H. Colegio Electoral, para su calificación definitiva (Archivo del Congreso del Estado de Tamaulipas, 1983).

Dicho documento fue recepcionado y aprobado por el H. Colegio Electoral, emitiendo el decreto correspondiente en el Periódico Oficial del Estado, el 31 de diciembre de 1983. Consecuentemente, la toma de posesión para periodo constitucional de 1984-1986 del ayuntamiento sería el 1 de enero de 1984.

En Abasolo, el PST se enfrentó por primera vez, a otra realidad que no había experimentado en el país, ni en Tamaulipas: al reconocimiento de una victoria electoral.

Alternancia política: 21 días de la comuna de Abasolo

Cuando un partido político distinto al hegemónico gana las elecciones, deja de ser común y entra al terreno de lo atípico, y más aún, por lo sucedido después de la toma de protesta de José Rodríguez González como presidente municipal. Esta palabra cobra muchos sentidos, porque no es frecuente que el “partido oficial”, en este caso el PRI, pierda un ayuntamiento. No es usual que las instancias electorales reconozcan oficialmente que, por tres votos, el partido que siempre ganaba en ese caso perdía, y menos, cuando en los empates

“técnicos” la victoria se declinaba con el partido hegemónico; atípicas se vuelven las relaciones políticas entre los gobernantes de distinto partido, cuando lo común era que tanto el gobernador, como los alcaldes, fueran de la misma afiliación política; pero más atípico es que se reconozca la victoria de la alternancia y que posteriormente se disfrace la alcaldía con ropajes del “partido oficial”.

En Abasolo, como resultado de las elecciones locales victoriosas de 1983, José Rodríguez González tomó posesión, como presidente municipal electo, el 1 de enero de 1984, pero a los 20 días de su gestión, la alianza electoral con los rebeldes del PRI tomó otro cauce. Las presiones salidas del Palacio de Gobierno del Estado en Ciudad Victoria, de parte del gobierno de Emilio Martínez Manautou, hacia los que se le rebelaron al PRI, surtieron efecto y, “Pepe, el primer presidente socialista en el Tamaulipas contemporáneo, quedó solo frente al mundo” (Miguel A. Guillén, Dirigente estatal del PST y responsable del partido en Abasolo, 6 de octubre de 2014). Así quedó registrado en la memoria de Miguel Ángel Guillén, dirigente estatal del PST y responsable del partido en ese municipio: Pepe se encontró en medio de una infinita soledad, que no era propia de la acción política, la cual siempre es en compañía, aun cuando su llamado permanente fue unirse en torno a lo que es común para Abasolo. En esos días, comenzó a gobernar en otras condiciones, en medio de una guerra, esto se puede apreciar en un apartado de su primer informe de gobierno, del 22 de diciembre de 1984:

Al asumir la jefatura del Municipio, solicité tiempo y tregua. Se concedieron, han sido sustentación de todo lo que hemos podido avanzar en la dirección convenida. Sin embargo, y es explicable, hay quienes ya quieren pasar la cuenta. ¡Ni un día más de plazo! Como si el tiempo no fuera de todos y para todos. Otros plantean: ¡no más tregua!, como si el apremio, la violencia y el desorden fueran sus concesiones [...] o guerra que reusó [sic] a concebir entre ciudadanos, no

eludo responsabilidades: sencillamente agradezco y objetivamente reconozco, como privilegio de influir en nuestro devenir, admito errores y hago mi máximo esfuerzo por enmendarlos y no preservar en ellos. [...] de la precipitación y el enfrentamiento nadie saldrá victorioso: sólo, tal vez, los adversarios de Abasolo. Sigo apelando a la sensatez y a la reflexión antes de actuar, y a la acción organizada, y resulta que, por el bien de todos, concentre nuestra atención en las asechanzas a veces que ciernen sobre nosotros, para poder, juntos, arrostrar con éxito los riesgos de la vida, unámonos en torno a aquello que nos es común (Archivo Municipal de Abasolo, 1984).

De lo anterior, se deduce que los resultados electorales y el triunfo obtenido por el PST, avivaron una guerra que ya había sido declarada contra todo aquel que atentara contra la hegemonía priísta y que le correspondió enfrentar a José Rodríguez González, en el ayuntamiento y fuera del mismo. En su obra *En defensa de la sociedad*, Foucault (2000: 29) desarrolla la siguiente tesis: “La guerra no es la continuación de la política por otros medios, sino que, la política es la continuación de la guerra por otros medios”. Dos campos de conflicto configurados por posiciones políticas en el municipio de Abasolo, entre quienes vislumbraban, los que como dice: José Rodríguez “unámonos en torno aquello que nos es común”, para enfrentar los problemas comunes para los habitantes de Abasolo, y aquellos que al servirse del poder quedaban, sin lazos grupales, es decir, privados de comunidad.

El presidente municipal se mantuvo bajo ese llamado como jefe del cabildo por más de los 21 días de crisis, y a este llamado se apegó durante la administración del ayuntamiento, hasta que concluyó su periodo, pues de su persona dijeron: “fue un hombre con iniciativa que emprendió y concluyó varios proyectos [...] en Abasolo” (Valentín Ortiz Andrade, presidente estatal de la pequeña propiedad, 30 de septiembre de 2013). “El único presidente municipal honesto que ha tenido Aba-

solo, entró con huaraches y salió con huaraches, no se llevó ni una camioneta” (Amada María Gómez Flores, ex militante del PRI en Abasolo y actual militante del PRD en el mismo municipio, 4 de octubre de 2013). Isaías quien era su compadre señalaba que: “En ocasiones lo hallabas en la labor [...] José era, como muchos decían, papá de todos, pues ayudaba, su gobierno fue muy bueno” (Isaías Pérez Rodríguez, ejidatario de Alfredo B. Bonfil I, 6 de octubre de 2013). Por primera vez, la honestidad que se construye a partir de un modo de relacionarse con una forma de vida comunal de la vida ejidal, como es la experiencia del ejidatario que funda lejos de su lugar centros de población, se castigó; pues Pepe no dejó su parcela, ni crecieron sus propiedades, y tampoco se creyó del ejercicio del poder apartado de su comunidad. Consecuentemente, no corrompió su forma de vida. “Una vida no puede separarse de su forma, es una vida que en su modo de vivir, se juega el vivir mismo, y a la que en su vivir, le va sobre todo su modo de vivir [...] conserva en todo momento el carácter de una posibilidad, es decir, ponen siempre en juego el vivir mismo” (Agamben, 2001: 78). José fracturó una tradición subrepticia (priísta) y eso fue imperdonable. También imperdonable fue no cambiar su forma de vida, en la cual se le iba la vida, por otra con dinero pero privada de comunidad.

A los ayuntamientos se entra para privar a los demás de un lugar en el mundo, de sus relaciones comunales, para corromper formas de vida. En su caso, el permanecer con sus lazos comunales le costó la cárcel, lo detuvieron al dejar sus funciones de presidente municipal en el poblado Guadalupe Victoria y de modo penoso y vergonzoso, ante su comunidad, acusándolo de haberse quedado con una maquinaria, la cual había comprado a iniciativa del Lic. Miguel Sánchez Castillo, (Archivo Municipal de Abasolo, 1984) el tesorero de su administración. Además, se quedaron con esa maquinaria en la aduana y nunca se logró pasar.

En el Archivo Municipal de Abasolo se encuentra extraviado, lo que, conforme al Código

Municipal de ese tiempo, era el Libro de Actas del cabildo de ese periodo, puesto que la sesión solemne de la toma de protesta, para que tenga validez, debe estar en actas. Debe de haber un mensaje del presidente municipal en trante, así como actas de la emisión de los nombramientos de los funcionarios del ayuntamiento de ese primero de enero de 1984.

De los testimonios de esos 21 días, y de los informes de su periodo de gobierno municipal, Miguel Ángel Guillén, oficial administrativo del ayuntamiento y dirigente estatal del PST y quien duró más o menos tres meses en el cargo, mencionó: “Abasolo era un municipio pobre y de poca población”. En una ocasión, el comandante de la policía le dijo: “José quiere verte”. En esa visita -José le regaló una pistola y él le respondió: “es que no soy hombre de armas-. José replicó: no sabes verdad, te balacearon el [local] del partido” (Miguel Ángel Guillén, Dirigente estatal del PST y responsable del Partido en Abasolo, 10 de octubre de 2013). Efectivamente, habían baleado las oficinas en donde se encontraba el partido. Por fortuna no hubo nada que lamentar. Finalmente, Guillén dijo que el gobierno de José tenía en su contra al cura del pueblo, quien hizo campaña contra el partido, a todos los del PRI y al gobierno del estado.

Las presiones del gobierno del estado eran permanentes, y el 21 de enero de 1984, el cabildo sacó un acuerdo en donde se declaraban que eran un cabildo del PRI, pero José nunca fue militante de ese partido. Por ello, el mejor presidente de Abasolo, evidentemente como lo recuerdan todos fue José Rodríguez González; Pepe del PST, quien realizó lo imposible.

CONCLUSIONES

Esta investigación de corte histórico-social se inscribe en los estudios sobre los antecedentes de la transición política municipal en Tamaulipas, y muestra como la reforma electoral de 1977, abrió la participación político-electoral municipal. En el caso de la transición política en Abasolo, puso al descubierto

las débiles autonomías locales. También abona a la historiografía del Partido Socialista de los Trabajadores y de los movimientos sociales en el campo. Es el primer estudio que se realiza desde nuevas categorías políticas, las cuales, permitieron documentar una transición municipal atípica, dado el contexto de la época, revelando la relación entre los campesinos que fundaron el Nuevo Centro de Población Ejidal Guadalupe Victoria y la juven-

tud del PST en la lucha y el triunfo electoral de 1983 en Abasolo, fracturando temporalmente la hegemonía del PRI en el municipio. Este suceso histórico, en la región central de Tamaulipas, anticipó la insurgencia electoral en los municipios en la década de los ochenta, tanto en el estado como en el país, generando que las alternancias políticas perdieran su singularidad, resultando más comunes en los años posteriores.

REFERENCIAS

- Agamben, G. (2001). *Medios sin fin. Notas sobre la política*. España: Pre-textos. 124 Pp.
- Alonso, J. (1984). *El caso del Partido Socialista de los Trabajadores, un partido con pies de tierra*. México: CIESAS. 83 Pp.
- Alonso, J. (1985). *La tendencia al enmascaramiento de los movimientos políticos*. Caso del Partido Socialista de los Trabajadores. México: CIESAS/Casa Chata. 385 Pp.
- Alonso, P. (2014a). *El México Bronco. Autoritarismo, movimientos sociales y transición inconclusa en Tamaulipas 1969-1979*. Colección ConCiencias y Humanidades 9. México: UAM-CEH/UAT. 212 Pp.
- Alonso, P. (2014b). Autoritarismo y Resistencia Social. Los accidentados cambios políticos en la historia contemporánea de Tamaulipas. En L. Hernández, M. Certuche y L. Merchant (Eds.). *Política, Gobierno y Sociedad. V. Ensayos* (pp. 295-317). México: UAT.
- Álvarez, L. (2009). *La militancia ejemplar en el Partido Socialista de los Trabajadores (1973-1987)*. México: Miguel Ángel Porrúa. 275 Pp.
- Álvarez, L. (2012). *El Reconocimiento. Démosle lugar al presente*. México: Miguel Ángel Porrúa. 245 Pp.
- Archivo del Congreso del Estado de Tamaulipas (1983). Elección Municipal de Abasolo 1983, Comisión Estatal Electoral de Tamaulipas, Exp. 6.1, Oficio no. 1542/83.
- Archivo Municipal de Abasolo (1983). Presidencia Municipal de Abasolo, caja 1.
- Archivo Municipal de Abasolo (1984). Presidencia Municipal de Abasolo, caja 1.
- Archivo Municipal de Abasolo (1985). Presidencia Municipal de Abasolo, caja 1.
- Arendt, H. (2014). *Sobre la Revolución*. Madrid: Alianza. 476 Pp.
- Bassols, M. y Arzaluz, S. (1996). Gobiernos Municipales y alternancia política en ciudades mexicanas en *Frontera Norte*. [En línea]. Disponible en: https://www.colef.mx/fronteranorte/wp-content/uploads/2014/03/6f16_Gobiernos_municipales_y_alternancia_politica_en_ciudades_mexicanas.pdf. Fecha de consulta: 19 de mayo de 2017.
- Bloch, M. (2015). *Introducción a la historia*. México, FCE. 31 Pp.
- Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión (1977). La reforma política de 1977. [En línea]. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues11.htm. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2017.
- Carton, H. (2002). "El campo hacia el fin del milenio" en *Nexos*, N° 162, 1 de enero de 1992. [En línea]. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=6407>. Fecha de consulta: 13 de enero de 2017.
- Córdova, A. (1972). *La formación del poder político en México*. México, D.F.: Era. 96 Pp.
- Cosío-Villegas, D. (1979). *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*. México D.F.: Joaquín Mortiz. 116 Pp.
- De-la-Garza, R. (2010). *La formación del cacicazgo regional: Portes Gil en Tamaulipas (1924-1929)*. Ciudad Victoria: Gobierno de Tamaulipas. 158 Pp.
- Díaz-Tapia, E. (2006). *El seguro agropecuario en México. Experiencias recientes*. México: CEPAL. 73 Pp.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. México: FCE. 290 Pp.
- Herrera, O. (2015). *Tamaulipas a través de sus regiones y municipios*. Tomo V, III. Región Central. México: Gobierno del Estado de Tamaulipas. 478 Pp.
- Ley Federal de la Reforma Agraria (1971). Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. México. Talleres gráficos de la Nación. Decreto 29 de diciembre de 1970 y promulgada el 22 de marzo de 1971.
- Periódico Oficial del Gobierno del Tamaulipas (1983). *Elecciones para integrar el Ayuntamiento en el Periodo Constitucional 1984-1986*. Sumario. Tomo CVIII, Núm. 105, 11 Pp. 31 de diciembre de 1983. Decreto No. 162, expedido por el H. Congreso del Estado.
- Portes-Gil, E. (2010). *Raigambre de la Revolución en Tamaulipas. Autobiografía en acción*. Victoria: Gobierno de Tamaulipas. 325 Pp.
- Ramírez-Gutiérrez, J. (2005). *La consolidación del liderazgo político y partidista del Ejecutivo Estatal en Tamaulipas*. Ciudad Victoria: Colegio de Tamaulipas. 145 Pp.
- Rodríguez-Gómez, C. (2008). *La Alternancia municipal en México*. México: Centro de Estudios Superiores. 38 Pp.